

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 03
VIERNES 16 DE ENERO DE 2009
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
- 6.
7. COMISIONES
8. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 03 correspondiente al viernes 16 de enero de 2009, siendo las 15.45 horas, asisten, Concejal Ricardo Urenda, Concejal Mario Núñez, Concejal Marcial Ortiz. Concejal Susan Spichiger y Concejal María Estrella Espina, Presidente del Concejo y Secretaria Municipal.

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Una consulta, del punto 7 se salta al 10 ¿Qué pasa?

SECRETARIA MUNICIPAL

- es un error mío

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INFORME DEL ALCALDE** no hay
- Hoy día es el festival “Un Canto al Mar” desde las 21.40 horas.
- Vamos hacer entrega de las actividades de verano
- Dejamos constancia de la presencia del Concejal Alberto Fernández.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN LEY LORCA BALNEARIO LOS LILENES RESTAURAN**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tuvimos una reunión de comisión y escuchamos al señor Asesor Jurídico y finalmente pudimos darnos cuenta que al estar regularizando ante obras no tendríamos motivo de decirle que no a la patente, es tan sencillo como eso, solamente para resumir lo que trabajó la comisión, solamente que decir que si se aprueba el permiso

DIRECTOR DE Obras

- primero dar mis sinceras excusas por la falta de asistencia y la única explicación que personalmente se me olvido, respecto de lo que dice el Concejal Ortiz esta instancia es previa a la patente, yo explicaba la vez anterior que cuando se tuvo conocimiento de las obras de alteración que el señor Jofre había introducida en el balneario y de no disponer nosotros de antecedentes en el expediente de permiso de edificación, que los hubiésemos recibido de Viña del Mar, tuvimos que remitirnos a una fotografía antigua para dirimir y establecer las diferencia entre los recintos que realmente eran antiguos de los que eran las modificaciones hechas y de ahí que vino el primer oficio de observaciones para efecto que se regularizaran ambas cosas, lo antiguo que nunca tuvimos conocimiento como lo nuevo y este informe que ustedes conocieron trata de la regularización completa de las edificaciones del balneario, el borrador del informe favorable nuestro de Ley Lorca es simplemente un borrador que de ser ratificado por el Concejo pasaríamos a exigirle la escritura de renuncia por indemnización por las edificaciones que ocupan el área declarada de utilidad publica , luego emitimos el permiso y ellos están advertido que después de este acto necesariamente tendríamos que recibir la solicitud de ingreso de la recepción definitiva de este terreno y ahí el señor Jofre sabe que se tiene que preocupar que con sus arquitectos que lo asesoran fuesen desarmando las instalaciones que hoy día ocupan los estacionamientos, comprobando que efectivamente el terreno esta igual como lo que estamos aprobando en los planos, porque de haber observaciones

en la recepción final de que no coincida lo que no podríamos recibir y todavía queda un camino que depende del solicitante

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- según este nuevo escenario que nos presenta Don Julio Leigh ¿se puede aprobar y después el hacer lo que corresponde?

ASESOR JURÍDICO

- si

DIRECTOR DE Obras

- entiendo que el señor Jofre va a trabajar bajo la patente que dispone el señor Mancilla de restauran de Turismo y que puede tener música en vivo y salón de baile, lo que se ha tratado de ver una ampliación de patente se podría hacer, hago la diferencia que la clausura es para ocupar los nuevos recintos no para los antiguos y después cuando este recepcionado podríamos ver otra patente distinta que soliciten

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el informe es favorable por parte de la dirección de Obras

DIRECCIÓN DE Obras

- de la parte antigua.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pronunciamiento ley Lorca restaurante Balneario Los Lilenes en votación, por la aprobación unánime **ACUERDO N° 16**
- Pronunciamiento modificación ordenanza local **MEDIO AMBIENTAL ARTICULO 103 , EN LA QUE SE AGREGA EN EL INCISO FINAL LA SIGUIENTE FRASE “ Con excepción de la difusión que por este medio debe efectuar la Municipalidad”**

SECRETARIA MUNICIPAL

- (lectura articulo 103)

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- aquí dice “con exclusión de aquellas actividades expresamente por el municipio con consulta de los vecinos del sector” no sería lo mismo

SECRETARIA MUNICIPAL

- no es lo mismo porque lo que está diciendo en el primer párrafo es que se prohíbe la producción, ejecución de música y ruidos molestos de cualquier naturaleza en la vía pública que se refiere a los eventos que se hacen en la calle y ahí se tiene que consultar a los vecinos y después dice de un modo absoluto, se prohíbe el uso de difusores o amplificadores y todo sonido que altere la tranquilidad a cualquiera hora del día y la noche, queda prohibido el uso de megáfonos, parlantes etc., y ahí se agrega la excepción del municipio para dar a conocer sus actividades

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- la anterior es cuando un vecino o una entidad quiere hacer algún evento

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- estas modificaciones solo para que la Municipalidad haga sus proclamas, para nadie más

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN ORDENANZA LOCAL MEDIO AMBIENTAL ARTICULO N 103** , por la aprobación en votación , 4 votos a favor, rechazo tres, se da por aprobado **ACUERDO N**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tenemos la misma votación de la semana pasada

- no , hubo empate

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- no estaba usted, pero me gustaría que las personas que están votando en contra de esto dieran algún argumento

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- legalmente está en la ley que no tiene que dar los motivos de porque vota en contra, la ley pareja no es dura y hemos sido bien fuerte con los que perifonean sin permiso y si estamos creando un precedente a esa institución o club deportivo y que le explicamos a ellos ahora si lo hacemos nosotros y no ellos.

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- mis argumentos fueron dados en la votación anterior y reflejan la misma percepción del Concejal Núñez

CONCEJAL RICARDO URENDA

- de alguna forma equiparidad de porque la Municipalidad si puede y no otros

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- nosotros dejamos muy en claro que aquí en Concón no existen los medios para comunicar a la comunidad, porque no tenemos radios ni televisión local

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- entiendo que el ser igual ante todos es importante pero hay que ver también el uso práctico que la Municipalidad no tiene muchos medios de comunicación, hay dos periódicos pero que salen quincenalmente , radios no tenemos , estamos tratando de dar a conocer lo que va hacer la Municipalidad y siento que es poco lo que se entera la gente de lo que se hace, no hay sistema de pancartas que hay en Viña del Mar y no va hacer de inmediato sino que en el tiempo como un medio de que la Municipalidad llegue

mas a la gente y nosotros necesitamos que esto se mejore ya y necesitamos darle aviso de inmediato a la gente, en cambio poner las pancartas va a demorar un tiempo y sigue la Municipalidad de estar lejos de la ciudadanía y esto estamos dando otro sistema

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- creo que es importante que la Municipalidad denote planificación de las actividades que tenemos que desarrollar y tiene que estar dados los tiempos para difundir y considerar los dineros que eso pueda significar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **EXPOSICIÓN PLAN ANUAL DE SALUD N**

DIRECTORA DE SALUD

- Buenas tardes la idea de presentar el plan de salud comunal de Concón en estos momentos de alguna manera es dar a conocer cuales son las actividades de nuestro centro de salud y un poco dar detalles en relación a ellas pensando que tenemos gente nueva y que no nos conoce y este es el momento para que lo haga
- nuestro centro de salud está conceptualizado como un centro de salud familiar y que dentro de la escala de calificación de los centros de salud o consultorios como se conocía hasta hace un tiempo, es un centro que tiene la mayor parte de las atenciones otorgadas a la comunidad en lo relacionado con atención primaria.
- Somos un centro de atención primaria porque somos la puerta de entrada al sistema de salud para la población, somos la instancia de la salud publica que tiene la mayor cercanía con la comunidad y en ese sentido nuestra misión principal es prevenir que la enfermedad ocurra y promover estilos de vida saludable para evitar la carga de enfermedad y la rehabilitación que son otras etapas de la enfermedad, en el momento que se produzca la enfermedad nosotros acogerla y solucionarla y de no ser nosotros capaces de resolverla derivarla a un nivel de complejidad que corresponda para que esta situación tenga resolución y cuando existe algún tipo de secuela de la enfermedad, tenemos que contribuir a la rehabilitación y nos apoyamos en el resto de los niveles de atención como son los hospitales de distintas complejidad como para ofrecer el servicio de rehabilitación.

- Tenemos una doble dependencias porque somos dependiente administrativamente de la Municipalidad pero tenemos una dependencia directa de los servicios de salud y del Ministerio y tenemos que cumplir la canasta de prestaciones que el Ministerio nos exige que tenemos que cumplir, que es una canasta básica estándar que se adecua al nivel local de acuerdo a los problemas particulares de cada región ,provincial o comunal,
- Nosotros servimos a nuestra comunidad , a la persona, pero también tiene un enfoque fuerte a la familia, tenemos que integrar todo lo que nos mande el Ministerio que hagamos pero además que considerar el diagnóstico de nuestra comunidad y de ahí sacar el plan de salud que yo les voy a mostrar
- Nosotros para realizar nuestro plan de salud necesitamos los objetivos sanitarios que son el insumo que nos da el Ministerio, que nos definen cuales son los objetivos sanitarios de país, el diagnóstico de salud local que nosotros lo hacemos en conjunto con la comunidad organizada a través de nuestro consejo local de salud, la realidad local de salud que nosotros observamos y las orientaciones programáticas que nos da el servicio de salud.
- Tenemos que incorporar la satisfacción de las necesidades de los mas vulnerables , la continuidad de los cuidados, tanto en salud como enfermedad y la continuidad de los cuidados de los distintos grupos etáreos , nosotros nos hacemos cargo de los que aun no nacen a través de los controles de embarazo hasta la persona que esta en situación de muerte y estamos a cargo de todo el ciclo vital de una persona , privilegiando la prevención y actuando sobre los determinantes de la salud y hay una cierta cantidad de tema que van directamente con el estilo de vida y la calidad de vida que una persona o una comunidad tienen y que tenemos que considerarla.
- Para definir nuestro plan de salud tenemos que considerar la magnitud que tienen los problemas de salud, la gravedad que tiene en relación a la salud de la comunidad, la susceptibilidad de enfrentarlos y por supuesto el interés local, cuando hay temas que consideramos que no son relevantes y hay interés local nosotros también tenemos que considerarlos, en nuestro plan de salud viene objetivos, metas y estrategias. Hay otro elemento que también tenemos que considerar y que nosotros somos parte de una red de salud por un lado y dependemos del servicio de salud Viña Quillota y somos parte de esa red y tenemos que considerar los recursos que esa red tiene para resolver problemas y por otro lado tenemos que considerar que somos una parte de la red social que tiene distintos actores y tenemos que considera para resolver nuestros problemas de salud el resto de los sectores educación,

desarrollo comunitario y todo el resto de las áreas que afecta en la situación de vida de las personas que atendemos y por otro lado somos parte de la red comunitaria y nosotros tenemos la obligación de considerar a la comunidad para trabajar las temáticas de salud, con un enfoque bio sico social y con un enfoque familiar y comunitario y yo no es ver al enfermo por presas , tenemos que ver una visión mas global de la problemática de la salud de las personas , cuando un persona se enferma tenemos que ver que esta pasando en la familia o en la comunidad para que esa persona no tenga una situación de salud de buena calidad

- Nosotros de alguna manera para ordenar nuestra cartera de servicios la dividimos en las distintas etapas del ciclo vital sobre la que actuamos es así como consideramos los cuidados a la familia, los cuidados a la población infantil, población adolescente y joven, adultos, adulto mayor y la mujer en las distintas etapas, tenemos que promover un estilo de vida saludable y tenemos que preocuparnos de que la familia que atendemos darles educación en relación cuales son las forma de alimentarse para evitar enfermedad, promover la actividad física , educarlos en relación al riesgo del consumo de tabacos ,consumo de alcohol y droga para evitar que esa familia se enferme , trabajamos el tema del ciclo de crianza , vemos temáticas a violencia dentro de la familia como una forma de prevenir que estos problemas ocurran ,otra temática importante que ha salido durante el tiempo es el cuidado de los cuidadores y tenemos una cantidad de pacientes postrados que no es menor en la comuna, que fluctúan entre los 80 y 90 personas durante el tiempo y hay una problemática que no es menor que es en relación a las personas que cuidan, porque esta muy susceptible a enfermarse, sobre todo en el ámbito de la salud mental por lo tanto una temática que está incorporada en forma fuerte en la salud es el cuidado de los cuidadores, es darle un espacio para que cuiden su salud mental y el tema de la salud ocupacional y que tiende a enfermarse de muchas cosas por no cuidar ese aspecto
- Otro tema es el riesgo bio sico social y de hace un tiempo a está parte hacemos visitas domiciliaria para conocerlos mas en profundidad y de alguna manera evaluar el riesgo que tiene en relación a su salud , la prevención a través de la educación y por otro lado es pesquisar situaciones de violencia de las familias y abordarla, tenemos la obligación de abordarla y darles algún tipo de ayuda y por otro lado el programa Chile Solidario, muchas veces carecemos de la información de las familias del programa Puente y durante este año tenemos que empezar a coordinarnos de mejor manera cosa de tener catastrada a esas familiar porque

tenemos una responsabilidad con ellos y focalizados en el tema de los niños para que tengan todos igualdad de oportunidades para llegar a la edad escolar en situación de igualdad y para eso tenemos una canasta muy grande y postulamos a un proyecto para dar una sala de estimulación temprana a los menores de 4 años y eso proyecto ya salido, durante este año vamos armar esta sala como para mejorar nuestra oferta a esas familias con niños pequeños

- Y la ultima temática en el programa infantil es fortalecer la vigilancia del desarrollo sico social y el fortalecimiento de la intervención de la población infantil en riesgo o el desarrollo de su intelecto , fortalecimiento de la lactancia materna, prevención del SIDA INFANTIL, SALUD DENTAL pre escolar y lactantes menores de 12 años que es una meta para nosotros, el control de salud hasta 6 años ,las enfermedades prevenibles por vacunas y el tema de nutrición que como comuna es bastante fuerte y nosotros como país tenemos una alta tasa de obesidad y nuestra jurisdicción tiene un promedio del 10% de niños con problemas de obesidad y nosotros como comuna tenemos un 13% ,no es una solución fácil
- Cuidado de salud para el adolescente y joven que considera de 10 a 19 años, el consumo de alcohol y drogas, nuestra comuna también tiene un problema que va creciendo en relación a este tema, mucho consumo de alcohol y drogas y no solamente en población joven y durante este año hay una gran cantidad de consumo en mujeres en edad de crianza y es un tema muy serio y es un tema que afecta directamente al núcleo familiar y hemos visto varios casos de mujeres que están consumiendo durante el embarazo y uno nota síntomas de dependencia en los lactantes, es un tema serio por lo que se nos viene a futuro no es muy bueno Lo que nos hace falta y que la pregunta que nos hace la gente es cuando va haber un centro de rehabilitación acá y eso es un tema de palabras mayores pero pensando en nuestro problema de futuro en una de esas vamos a tener que embarcarnos en esto.
- Otro campo es la detección del primer episodio de esquizofrenia y que tiene garantía auge y nosotros la tenemos considerado en nuestra canasta de prestaciones y todos los jóvenes con sospecha de esquizofrenia lo derivamos a atención secundaria al Hospital Gustavo Fricke y tiene atención preferencial y todos los cambios de depresión que se produzcan en pacientes jóvenes tenemos la obligación de diagnosticarlos y rescatarlos dentro de nuestro establecimiento
- En relación a las prestaciones de atención de la población adulta y hay un tema que es mas fuerte que se intensifica con intensidad es

el tema de prevenir y en ese sentido tenemos para los niños los controles niños sanos ,por ahí tenemos una laguna que vamos a retomar que es el control de salud escolar de 6 a 9 años , tenemos implementando el control, de salud de los adolescentes que nosotros lo realizamos en el liceo y son un enganche en el sentido que se pesquisa patologías en estos niños, es una instancia que nos ha dado buen resultado porque los adolescentes no consultan y tenemos un examen preventivo para adulto y lo realizamos en el CESFAM y el año pasado empezamos a ir a las industrias, en las empresas. hicimos los examen a un grupo de colectivero , en la Villa Primavera nos coordinamos con la Junta de Vecinos, en la Municipalidad, educación pero la idea para aumentar esa cantidad es que durante este año vamos a fortalecer el trabajo con las juntas de vecinos

- El otro tema es cuando la enfermedad ya aparece , hay un capitulo para la Hipertensión, Diabetes y Colesterol alto porque son las principales enfermedades que producen secuelas ,promoción de actividades físicas, prevención de obesidad, mejorar la nutrición y le tema de enfermedad renal crónica que es una consecuencia de estas enfermedades crónicas
- Debemos pesquisar todos los índices de depresión en esta edad y la prevención de alcohol y drogas
- Adulto mayor si es sano no tiene mayor inconveniente salvo cuando empieza a disminuir su capacidad funcional y nosotros a todas las personas mayores de 65 años le hacemos un examen de salud para ir pesquizando algún riesgo de deterioro o disminución de la autovalencia para evitar o retrasar la aparición de la minusvalía y cuando esta se produce a tratar de tratarlo en domicilio, los controles cardio vasculares para los crónicos, la promoción del ejercicio físico que es importante para mantener la funcionalidad y el tratamiento de la artrosis moderada de cadera
- La Mujer tiene una situación particular en forma separada y se ha cuidado mucho ese aspecto que es la función reproductiva y la mujer es la que lleva el hijo dentro su vientre antes de nacer y es la principal responsable de la crianza durante los primeros años y su condición reproductiva es un capitulo que se lleva aparte con un cuidado particular, aunque durante los últimos 5 años se ha ido incentivando la participación del hombre en la crianza y paternidad y hay un tema muy bonito en fortalecer la responsabilidad del hombre en ese ámbito y por lo tanto cada vez mas estamos incorporando a la pareja en los controles pre natales y en los controles de niño sano en el proceso del parto se les ofrece estar presente ,la verdad es que esos pequeños detalles podrían

considerar generar un apego muy bonito para ese hombre y pareja también .

- Lineamientos salud sexual y reproductivo desde chiquititos y como aprender de alguna manera a controlar la situación de embarazo ,controles pre natales con ecografías por ley, la estrategia de nutrición a través del ciclo y que es importante porque se ha visto que hay muchas mujeres que llegan a la edad adulta con un sobrepeso y que daña su propia salud y es una estrategia para que lleguen a la edad adulta con un riesgo bajo es intervenir en esta etapa
- Salud integral de la mujer adulta y tenemos controles de climaterio,
- Hay dos temáticas que son particulares que es prevención de cáncer de mamas y cáncer cérvico uterino dentro de las patologías que afectan a la mujer los que producen mayor cantidad de muertes son estas dos. Que son fácilmente detectable en las primeras etapas y para eso lo único que hay que hacer es hacerse el PAP y tenerlo al día
- Eso es a grandes rasgos todo lo que hacemos, lo que mas impacta es la atención de medico como ustedes ven el equipo trabaja mucho y la orientación es hacia la prevención

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hoy día asistimos a una cantidad en donde estaban las mujeres que terminaban el curso de cuidado para el adulto mayor , existen alguna coordinación

DIRECTORA DE SALUD

- la verdad que para este curso no, tenemos conocimientos y avisamos a DIDECO cuando vamos hacer algún curso o actividad con la comunidad y siempre está la puerta abierta para coordinar la actividad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- uno queda con la sensación de que hay capacitación pero no hay reinserción laboral después, de poder coordinar algún tipo de acción y tener el catastro de esas mujeres que ya tiene el curso

DIRECTORA DE SALUD

- hasta donde se el curso estaba relacionado con cuidado general del adulto mayor no ha pacientes postrados, nosotros el año pasado hicimos un curso a cuidadores de postrados y formamos 27 personas que en estos momentos nos ayudan muchísimos y especialmente aquellos que no tiene familias que los atiendan

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que proyectos tenemos para el 2009 aparte de lo que nos acaba de presentar

DIRECTORA DE SALUD

- en proyecto de infraestructura tenemos al proyecto el centro comunitario familiar de como, la semana pasada empezaron las conversaciones de este año con el Ministerio y creo que este año tenemos muchísimas posibilidades de lograrlo, y somos los únicos postulantes y nos hicieron un par de observaciones que no nos habían hecho el año pasado y yo ya lo doy casi por hecho.
- El segundo proyecto relevante es la ampliación del centro de salud familiar y tenemos un CESFAM que se ve bonito y está diseñado para atender a 15.000 personas y tenemos en estos momentos 26.500 personas inscritas por lo tanto el año pasado se presentó un proyecto para ampliar el CESFAM y nos encontramos con la sorpresa nos dimos cuenta que no alcanza para atender la población proyectada de aquí a 3 años mas que es de 42.000 inscritos por lo tanto ese proyecto que además es de ampliación incorporó un nuevo centro de salud que es para 10.00 habitantes para ser instalado en el lote 4 que queda del banco Santander la arriba y existe un pequeño proyecto para implementar una sala de estimulación temprana e incorporarla en una junta de Vecinos y hemos estando en conversaciones con una Junta de VECINOS El mirador porque estaba haciendo un espacio nuevo y que en algún momento lo podemos usar , en el intertanto como este proyecto hay que ejecutarlo empezamos a comprar el mobiliario y tendríamos que recurrir a otro espacio en forma provisoria y la idea es que esa sala este abierta medio día con atención de psicólogo, enfermera, y educadora de párvulo
- Tenemos el proyecto de una nueva ambulancia pequeña para uso de la comuna y eso debería estar lista en marzo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- No hay algún convenio entre educación , salud y la Municipalidad

DIRECTORA DE SALUD

- si, el Ministerio de salud nos financia las acciones y todo los años el Ministerio nos entrega un monto por cada persona inscrita y el año pasado eran \$ 1900 por cada personas y este año \$ 2.160 y este año debería estar alrededor de los \$ 50.000.000 mensuales y tenemos aporte municipal que está incorporando dentro del presupuesto y que es para financiar las actividades que nos están incorporada en el plan de desarrollo , nosotros hacemos muchas cosas que no se hacen en otros lados y que se logra financiar con estos aportes municipal y la otra línea de financiamiento son los programas especiales que se hacen con el Ministerio de salud, hay temáticas particulares que el Ministerio las financia aparte ,por ejemplo programa de salud mental y nos dice que tenemos que hacer tantas acciones y entregar medicamentos y por eso les pasamos anualmente tal cantidad y de acuerdo a la evaluación

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- yo hablo de convenios por instrumentos, porque yo tuve acceso a la petición que hay este año en el Ministerio de Salud y no estaba Concón en el 2009

DIRECTORA DE SALUD

- ¿en que sentido?

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- sillones, ecotógrafos y que se puede acceder al Ministerio pero que es a través de las Municipalidades

DIRECTORA DE SALUD

- a través del Ministerio tenemos el centro Colmo, sillones dentales tenemos y no necesitamos mas

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- pensé que habían solicitado y el Ministerio no les había dado

- solicitamos de acuerdo a nuestra necesidad y tenemos esta cantidad de recursos y no pedimos mas porque enfocamos en la carencia real

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- ¿tenemos ecotomografo?

DIRECTORA DE SALUD

- si , igual tiene 5 años y estamos en etapas de cambio y tenemos alternativas de financiamiento o alternativas de fondo para presentar proyectos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- por mis condiciones de salud yo he conocido otros servicios médicos y quede sorprendido por el hospital de Peñablanca que es un edificio bastante dañado y feo, pero por dentro no y ellos tienden hacer convenios con empresas internacionales, ellos por ejemplo hicieron un convenio con el Gobierno Japonés y quien les instaló una serie de maquinaria nueva extraordinariamente buena que es para lo que yo tengo y la gran mayoría de los pacientes son de la tercera edad, quisiera saber si el CESFAM se adhiere a esto o todo viene solo del Ministerio de Salud y de la Municipalidad, ¿hay búsqueda de otros vías de financiamiento?

DIRECTORA DE SALUD

- en ese sentido tenemos que ver lo que este inserto dentro de lo legal y en relación a tratos con gobierno yo en estos momentos no tengo conocimiento de que haya alguna posibilidad, pero si tenemos a diferencia de los servicio de salud y nosotros tenemos las instancias de presentar proyectos a otras instancias y nuestro tema es capas de conocer otras instancias y a través de SECPLAC hemos conocidos otras.-

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- esta instancia internacional es una instancia que todos pueden acceder y todo el mundo puede acceder y la ayuda es en

infraestructura que es lo que mas cuesta y que tiene un alto costo, a lo mejor buscando ayuda internacional podemos solucionar algunas cosas

DIRECTOR DIDECO

- usted habló de la doble dependencia que tiene el CESFAM no obstante que la AUTORIDAD sanitaria es una sola y seria bueno explicar que la reforma de la salud arrojó una doble dependencia en términos de la línea de las acciones de salud en lo que dice relación a la subsecretaria de redes y la subsecretaria de salud que está radicada en la SEREMI de salud y en segundo lugar porque eso delimita los campos de acciones que es importante tenerlo presente y en segundo lugar otro tipo de fuentes de financiamiento son por ejemplo convenios de donación que la SEREMI de salud tiene con el Gobierno regional y luego se presentan una serie de otras alternativas y posibilidades que podrían ser oportuna una acción mas directa con la autoridad sanitaria , es decir con la SEREMI para ver cuales son las alternativas de proyectos

DIRECTORA DE SALUD

- lo que plantea es un tema que se nos había quedado en el tintero y es bueno hacer la precisión porque muchas veces no se tiene la claridad que desde el 2005 no todo se trata en el Servicio de Salud y hay una nueva instancia que es la autoridad sanitaria y que es la SEREMI, que a nosotros nos corresponde tratar con la oficina de Viña del Mar y que trata toda la problemática medio ambiental y lo del tema de la normativa legal de salud , lo que ha quedado en el servicio de salud es lo que tiene que ver con la atención de las personas y quiero pedir ayuda en los temas de los fuentes de financiamiento de los proyectos porque conocemos las vías tradicionales donde postular, pero hay muchas líneas donde presentar proyectos que no conocemos y es bueno saberlas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- COMISIONES

CONCEJAL RICARDO URENDA

- prepare un documento que ya lo mande por e-mail a los Concejales

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- solamente para recordar que se acordó una reunión para el lunes y que ojala estuviera el encargado de turismo para hacer las presentaciones de rigor y ver le trabajo que esta dentro del presupuesto.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- INCIDENTE

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quería ver la posibilidad que la comisión de deporte la podemos dejarla para el lunes a las 15:30
- Quería hacer la consulta para la comisión de Obras y secplac y quería citar para el día lunes

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- habíamos dejado esas dos semanas para tenerlas libres

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- entonces el lunes en la mañana a las 9.30,queremos interiorizarnos de lo que pasa en SECPLAC

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lunes en la mañana no puede ser porque hay reunión de directores

CONCEJAL RICARDO URENDA

- lunes a las 18.00 horas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- el titular esta de vacaciones

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- tiene que ser a la vuelta

CONCEJAL RICARDO URENDA

- quiero recordar que el martes 20 a las 15,00 horas tenemos una reunión de la comisión finanza para ver el tema de las subvenciones

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- se pidió en conjunto con DIDECO

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- la vez anterior pedí el avance y el gasto del campo deportivo nuestro

SECRETARIA MUNICIPAL

- este informe lo pidió la semana pasada

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- tuvimos la oportunidad de asistir al Congreso y el señor Intendente manifestó que van haber proyectos Fril y queremos saber si usted va a tener la voluntad de apadrinar algún proyecto fril y que nos manifestó los recursos que le tocó a la 5° región

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo no asistí a esa reunión que asistió usted y me voy a informar y le respondo la próxima semana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- nuestro Intendente dijo que correspondía a enero a febrero y en marzo tiene que estar los proyectos listos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo voy a ver

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera hacer una consulta que sucederá con el sector de Roca Oceánica, a que comuna pertenece

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a Concón pero la infraestructura es de Viña del Mar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **pero** podríamos pedir que se arreglara la roca Oceánica

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay que conversar con Viña que va a pasar con eso

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Habría que verlo para echarle una manito

ASESOR JURÍDICO

- buscando algunos papeles antiguos encontré algunos documentos que quedaron a medio camino así que si usted justa puedo ver la carpeta e informar al Concejo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- en el Concejo anterior se leyó una carta que iba dirigida a usted

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- iba dirigida a mi

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- seria importante que le pudiera dar lectura

CONCEJAL MARIO NÚÑEZ

- es una carta que me envió el Comité de desarrollo Turístico

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo también la tengo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- y nosotros fuimos al congreso y como no habían cancelado porque era muy encima no nos entregaron los bolsos

SECRETARIA MUNICIPAL

- cuando reciban están convocatorias y van a participar confirmemos la asistencia

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- **COMISIÓN OPERACIONES** el bandejon central que está en el camino internacional desde Viña a Concón después del Parque del Mar y eso está abandonado y no se si esta incorporado en la concesión

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- la concesiones dentro del radio urbano y esa es una franja de Vialidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- podríamos desmalezar ese sector

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- siempre se puede pero tiene su riesgo de que si le ocurre algo al trabajador y como es una franja de vialidad no podríamos invertir, podríamos oficiar y de igual forma lo vamos hacer con la rotonda que esta camino a Quillota que está llena de maleza

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- con respecto a la poda de los árboles que lleva ya dos semanas y Bosques de Montemar esta con toda las podas en los jardines

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- esa poda ¿a quien corresponde?

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo desconozco

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- hay una ordenanza municipal en que prohíbe que cualquier persona vote en la vía publica las ramas, las personas que hace esto tiene que pagar un derecho y en caso de vegetales vale \$ 8.000 que es un 25% de la UTM y en caso de escombros es 1 UTM y hoy día tenemos el inconveniente que no tenemos donde ir a votarlo y el único vertedero que tenemos es Los Molles y es un tema que tenemos que resolver de aquí a 15 días porque podemos rellenar alguna que quebrada y después echar tierra , hoy día tenemos ese gran problema de no tener donde echar los escombros

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- igual pasa en el parque los Abedules

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- eso es parte de la mantención que tenemos que tener

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo otro que podría hacer es informar a la juntas de vecinos porque eso si pasa en otros lugares de Concón

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- en todo Concón y nosotros tenemos 1 camión que hace 1 viaje en la mañana y otro en la tarde que va al Molle y en la practica deben salir 10 camiones y ayer limpiamos toda la bajada Labarca y hoy día estaba colapsada nuevamente de vegetales y la gente no entiende

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- a veces es por desconocimiento

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- sería una buena alternativa de incorporar a la gente a través de las juntas de vecinos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- la semana pasada me llegó una carta y que ellos ingresaron por Partes los vecinos de la Villa Comercio desmalezaron todo su alrededor pero hasta el día de hoy no se ha sacado ¿ellos tiene que sacar la maleza?

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- si está dentro de su recinto si y parcializar para que se lo lleve el camión

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al festival de hoy día, en el presupuesto estaba considerada una entrada de \$ 6.000.000 ese no ingreso de presupuesto ¿Cuál es la figura?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- está financiado a través de auspicio

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿los \$ 6.000.000 los vamos a tener de todas formas?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- no

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Qué pasa pasado con la baranda que se pido a la Kamasu?

DIRECTOR DE OBRAS

- inspeccionamos hoy día y no había indicios de que hubiese alguna intención de comenzar los trabajos así que se pasó un parte

- con respecto a la pagina Web de la Municipalidad y qué pasa, esta pagina todavía no está actualizada y ver la posibilidad hacer una nueva porque si la comparamos con la de Viña está un poco antigua , cuesta entrar , las actas no están y que se podría financiar vendiendo el sitio ,para que los vecinos accedan y los turistas pueda ver las ofertas que hay y los atractivos turísticos
- Nosotros no tenemos E-mail relacionado con Concón
- Se semana pasada habíamos pedido el listado de los directores con numero de teléfono e E.-mail y me gustaría agregar que había un organigrama de la Municipalidad con todos los funcionarios para conocer y como llegar a cada uno de ellos
- Y pedir la agenda del Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- la agenda es personal y cuando tenga que invitar a los Concejales los voy a invitar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- la entrega de entradas del festival quisiera saber si se tomo en cuenta a los turistas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se anunció en la radio y se repartió en la Municipalidad

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería manifestar que el festival es en una época de verano en donde estamos rodeados de turistas y creo que también es bueno como promocionar estos eventos, porque es un tema turístico y creo que es bueno incorporar el turismo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se dio a conocer por la radio y llegó gente que no era de Concón

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no se si existe, que después de asistir algún congreso debe dar un informe

SECRETARIA MUNICIPAL

- es por ley entrega un informe

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- cada Concejal emite un informe o el grupo en su conjunto

SECRETARIA MUNICIPAL

- ideal que se haga en conjunto

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Qué pasa con la Corvina mas larga del mundo?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo converse con la directiva del Comité de Desarrollo Turístico y di mi punto de vista. Primero que todo, la subvención estaba fuera de plazo y me voy a regir por los plazos legales porque hay muchas solicitudes que ingresaron en las fechas correspondientes

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿les corresponde a las empresas ver si lo van hacer o no?

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quisiera volver la tema de playa Amarilla nuevamente , esta semana nos llegó un E-mail para una invitación hoy día, que dice 16 de agosto de 2009 y en este caso se mandó la mitad de este papel, muy mal enviado y hay una falta de respeto hacia el tema y hay un mandato al lote de la invitación a una inauguración de una discoteca que se hace a autoridades de la comuna y el tema de la fecha es una falta de respeto y la que invita es la dueña del Kamasu y esto nos deja claro que el arriendo de la Kamasu no está hecho por el Sr. Carvajal como se dijo al principio sino que lo ase una administración aparte y quisiera que se viera para ver si el contrato esta bien extendido.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si no hay puntos mas que tratar se cierra la sesión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL